

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10952** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por el que se aprueban las prescripciones particulares del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Vilagarcía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de febrero de 2010, acordó aprobar las prescripciones particulares del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Vilagarcía.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), 4 de febrero de 2010.- El Presidente, Fernando Javier Puertas Castillo.

ID: A100016777-1